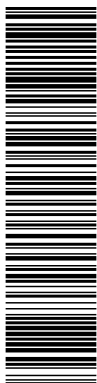


DOCUMENTO .Resolución: Resolución nº 2023/1357 - Sesión JGL-01/06/2023-22	IDENTIFICADORES <b>Resolución Nº: 2023/1357</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JPPGE-QBXEQ-FKVH0</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR MORA ESCOBAR, Alcalde - Presidente, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 31/05/2023 12:22 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 31/05/2023 12:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/05/2023 12:26



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/jbb

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **UNO (01) DE JUNIO DE 2023**.

**DECRETO:** Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **uno (01) de junio de 2023, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

**EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.**

**LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.**

## ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Acta de la sesión ordinaria de 25/05/2023.	
2	Expediente de Contratación n.º 8.368/2022, relativo al Servicio del Sistema de Telefonía, Servicios de Red, Seguridad de Datos y Servicios Cloud del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz): Adjudicación del contrato.	2022/02.11.01.09/8368
3	Expediente n.º 4.262/2023: Concesión del Servicio de Bar en la Caseta Municipal para la Feria de la Manzanilla de los años 2023 y 2024	2023/03.04.02.02/4262

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466275 JPPGE-QBXEQ-FKVH0 44B247980AC007B23274E281C6F3CC03AE1D6B20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>